



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000093-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a proyectos desarrollados en el área de Educación a lo largo del año 2021 del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias 2021-2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000095.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Economía y Hacienda comunicó el pasado 13 de abril al Consejo de Gobierno los datos del informe de evaluación del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias 2021-2025 relativos al ejercicio 2021

Según dicho informe, en el área de Educación se han ejecutado alrededor de 42.000.000€

PREGUNTA

Cuáles han sido los proyectos desarrollados en el área de Educación a lo largo del año 2021 del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias 2021-2025, especificando para cada uno de ellos:

- a) Denominación del proyecto y número de expediente.
- b) Fecha de adjudicación del proyecto, empresa adjudicataria, importe de adjudicación y plazo de ejecución.
- c) Detalle de los trabajos efectivamente ejecutados en 2021 e importe de los mismos, grado de ejecución del proyecto y fecha de finalización.
- d) Incidencias surgidas en el desarrollo de los trabajos, si las hubiera.
- e) Cofinanciación, en caso de que proceda, en cuyo caso, detallar porcentaje.

Valladolid a 22 de abril de 2022

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Ángel Hernández Martínez,

